

Resultados modelo estadístico de regresión lineal para la identificación de factores de riesgo y protección para la **Violencia Intrafamiliar** en Bogotá



© Secretaría Distrital de la Mujer, 2024

Carlos Fernando Galán Pachón

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Laura Marcela Tami Leal

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Angie Paola Mesa Rojas

SUBSECRETARIA DEL CUIDADO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

Oriana María La Rotta Amaya

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Shirley Adriana Durán Riaño

Catherine Juliet Nova Herrera

José Edwin Bernal Bello

David Mauricio Rodríguez Jiménez

GRUPO DE INVESTIGACIÓN – OMEG

Andrea Isaacs Coral

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Secretaría Distrital de la Mujer

Teléfono: (571) 316 90 01

Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,

torre 1, piso 9, Edificio Elemento

www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	04
Metodología	05
Objetivo	05
Fuentes de datos	05
Preprocesamiento de Datos	05
Selección de características	06
Entrenamiento del modelo	07
Supuestos modelo de regresión lineal ..	07
Evaluación del modelo	08
Resultados	
Resultados generales	08
Resultados por sector: educación	14
Resultados por sector: salud	16
Resultados por sector: trabajo y participación	20
Resultado por dimensión: entorno y condiciones de vida	24
Conclusiones y Recomendaciones	29
Referencias	31
Anexos	
Anexo 1: Resultados de los modelos	34

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Funcionamiento sistémico de las redes de apoyo	13
---	----

Índice de Tablas

Tabla 1. Variables utilizadas en el modelo según dimensiones de análisis.	06
Tabla 2. Variables principales como factores protectores y de riesgo según dimensión.....	09

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Factores de riesgo y protección de los capítulos Educación y Uso de tecnologías de la información.....	14
Gráfica 2. Factores de riesgo y protección del capítulo Salud.	17
Gráfica 3. Víctimas autorreportadas, atenciones en violencia de la SDMujer y denuncias SIEDCO Últimos dos años.....	18
Gráfica 4. Factores de riesgo y protección del capítulo Fuerza de trabajo.....	22
Gráfica 5. Factores de riesgo y protección del capítulo Participación.....	23
Gráfica 6. Factores de riesgo y protección del capítulo Entorno.....	25
Gráfica 7. Factores de riesgo y protección del capítulo Condiciones de vida.	27

Introducción

Las Violencias Basadas en Género han sido expresiones de la conflictividad social cuya magnitud ha sido siempre difícil de dimensionar. El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) logró establecer a través de la Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (LBPPMYEG) (2022) la brecha entre los reportes obtenidos para distintos tipos de violencias contra las mujeres a través de denuncias y las cifras obtenidas a través de los auto reportes en la encuesta realizada en hogares con representatividad para todas las mujeres de Bogotá.

La violencia intrafamiliar (VIF) no es ajena a este fenómeno. El OMEG (2022) estableció que en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravenacional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), entre el 2020 y el 2021, se registraron 53.000 denuncias por violencia intrafamiliar con víctima mujer; no obstante, en la medición de la LBPPMYEG se registraron 404.000 reportes de VIF en los mismos años. Es decir que existe una brecha entre la denuncia y la experiencia de VIF de alrededor de 351.000 casos.

Ante este escenario surge la necesidad de poder identificar los factores de riesgo y protección para este tipo de

violencia, de manera que se puedan construir recomendaciones de política pública que permitan prevenir con mayor éxito este tipo de violencia, teniendo en cuenta su bajo porcentaje de denuncia y por ende su limitado alcance en términos de restitución de derechos a través de la justicia formal.

Para la identificación de estos factores de riesgo y protección, el OMEG construyó un modelo estadístico de regresión lineal con el objetivo de identificar los factores asociados a la violencia intrafamiliar desde la información de la Encuesta Multipropósito 2021 (DANE-SDP) y los datos de delitos de alto impacto de SIEDCO. A través de este procesamiento fue posible identificar potenciales factores de riesgo y protección para la VIF desde las dimensiones de educación, salud, trabajo, condiciones de vida y entorno.

En el documento se encuentra descrita la metodología estadística aplicada para el establecimiento de los factores asociados a la VIF. Posteriormente se detallan los resultados en dos momentos: uno inicial donde se da cuenta del análisis integral a través de todas las dimensiones y un segundo momento donde se profundiza en cada dimensión. Finalmente se ofrecen conclusiones y recomendaciones para complementar las acciones de política pública encaminadas a la prevención de la VIF.

Metodología

Objetivo

Identificar los factores asociados a la violencia intrafamiliar desde la información de la Encuesta Multipropósito 2021 (DANE-SDP) y los datos de delitos de alto impacto de SIEDCO, mediante análisis de regresión lineal.

Fuentes de datos

Para llevar a cabo el análisis se usaron dos fuentes de datos: la información recolectada en la Encuesta Multipropósito Bogotá (EM) 2021 y los datos suministrados en el reporte SIEDCO, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Preprocesamiento de Datos

Para llevar a cabo el análisis, fue fundamental realizar un adecuado procesamiento a los datos de la encuesta multipropósito 2021 y los datos de delitos de alto impacto SIEDCO de este mismo año. Para el análisis se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- La encuesta multipropósito contempla 3 categorías en la variable sexo: Mujeres, hombres e intersexuales. Dada la representatividad de las personas intersexuales no se incluyen en el análisis por sexo, pero sí por persona.
- Para el análisis las unidades de observación son las UPZ y no las personas (95 UPZ, de estas 15 UPZ están agregadas).
- Las variables independientes se construyeron con totales de personas, hombres y mujeres, y promedios.
- Para la variable respuesta se tomaron los casos de VIF reportados por SIEDCO, por ser la única fuente que entrega los insumos a este nivel de desagregación geográfica.

Selección de características

La selección de variables comprendió el análisis de un total de 350 preguntas, dando lugar a un total de 1600 variables. Posteriormente se realizó el procesamiento y construcción dando como resultado 250 variables que se utilizaron para el procesamiento de los modelos de regresión.

El análisis se dividió en 6 dimensiones: Condiciones de vida, Educación, Entorno, Fuerza de trabajo, Participación y Salud. A continuación, se detallan los capítulos asignados a cada dimensión, así como la cantidad de variables utilizadas en cada una.

Tabla 1. Variables utilizadas en el modelo según dimensiones de análisis.

Dimensión	Capítulo Encuesta Multipropósito	Variables utilizadas
Condiciones de vida	E. Composición del hogar y demografía	13
	L. Condiciones vida y desempeño institucional	22
	M. Gastos	6
	Variables adicionales	4
Educación	H. Educación	18
	I. Uso de tecnologías	22
	Variables adicionales	2
Entorno	B. Vivienda y entorno	28
	C. Condiciones habitacionales del hogar	27
	D. Servicios públicos domiciliarios y de tic	12
	Variables adicionales	7
Fuerza de trabajo	K. Fuerza de trabajo	33
	Variables adicionales	4
Participación	J. Participación en organizaciones y redes sociales	33
Salud	F. Salud	20
Total		251

Fuente: elaboración propia. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

Entrenamiento del modelo

Para entrenar los modelos de cada una de las dimensiones, se empleó la técnica de regresión lineal múltiple, el cual es una metodología estadística ampliamente usada para evaluar las relaciones entre una variable respuesta de tipo continuo (en este caso, de violencia intrafamiliar para cada UPZ) y varias variables predictoras las cuales pueden ser continuas o categóricas (en este caso, 250 variables finales construidas).

Los modelos se determinan por la siguiente ecuación:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \dots + \beta_n X_{ni} + e_i$$

Donde

- β_0 : es la ordenada en el origen, el valor de la variable dependiente Y cuando todos los predictores son cero.
- β_1 : es el efecto promedio que tiene el incremento en una unidad de la variable predictora X_i sobre la variable dependiente Y, manteniéndose constantes el resto de las variables. Se conocen como coeficientes parciales de regresión.
- e_i : es el residuo o error, la diferencia entre el valor observado y el estimado por el modelo.

Supuestos modelo de regresión lineal

Para que los resultados de los modelos sean válidos y fiables se deben cumplir los siguientes supuestos:

- Relación lineal entre la variable respuesta y las variables predictoras.
- Los residuos del modelo deben tener una distribución normal, lo cual se evalúa con una prueba de normalidad o mediante un gráfico Q-Q.
- Homocedasticidad, es decir la varianza de los errores es constante, esto se evaluó con un gráfico de residuos frente a los valores ajustados.
- No debe haber multicolinealidad significativa entre las variables predictoras, lo cual se comprueba calculando el factor de inflación de la varianza (VIF).
- Independencia de los errores, que se comprueba mediante un test de Durbin-Watson.

Evaluación del modelo

Para evaluar el desempeño de cada uno de los modelos, se calculó el coeficiente de determinación R^2 , que indica el porcentaje de la variabilidad de la variable respuesta explicada por las variables predictoras, mientras que el R^2 Ajustado corrige este valor considerando el número de variables en el modelo, proporcionando una medida más precisa del ajuste, un R^2 o R^2 Ajustado cercano a 1 sugiere un buen ajuste del modelo, para cada uno de los modelos en las 6 dimensiones el R^2 y R^2 Ajustado fue superior al 80%. Se seleccionaron estadísticamente significativas al 95% y se evaluó el cumplimiento de los supuestos previamente mencionados. En el anexo 1 de este documento se presentan los resultados de los modelos que se utilizaron para el análisis de este estudio.

Resultados

A continuación, se expondrán los resultados del modelo estadístico analizados a través de algunas de las reflexiones encontradas en la literatura asociada a la VIF y sus principales factores de riesgo y protección. Inicialmente se hará referencia a los hallazgos generales del modelo y luego una descripción por dimensiones que incluyen el área de educación, salud, trabajo y participación, y entorno y condiciones de vida.

Resultados generales

Los resultados arrojados por el modelo estadístico aplicado ofrecen la posibilidad de identificar variables que pueden estar presentes o ausentes en los contextos en los que las mujeres experimentan o no experimentan VIF. Es decir, permite tener una mirada sobre aspectos de la vida cotidiana que tienen una covariación con la experiencia de la VIF. Esta precisión es importante en la medida que no se hace referencia a relaciones causales. El modelo no permite decir, por ejemplo, que en presencia de un nivel educativo bajo se presenta también la VIF. Lo que sí permite decir el modelo es, por ejemplo, que la variable “tener algún tipo de contrato” tiene una relación de covariación con un menor reporte de VIF.

Aunque sea una interpretación compleja, las tendencias encontradas permitirán identificar elementos contextuales precisos que deberían ser objeto de atención para acciones de prevención de la VIF, no porque tengan una relación causal directa con esta, sino

porque hablan del contexto en el que la VIF tiene un mayor reporte, ampliando la mirada desde una perspectiva caso a caso, que busca detonantes, hacia una perspectiva relacional y sistémica que puede tener mayores oportunidades de prevenir.

En la tabla 2 se exponen los principales resultados del modelo. Las variables bajo la columna “factores de riesgo” son las que arrojaron una relación de covariación más fuerte con el reporte de haber sido víctima de VIF. De otro lado, aquellas bajo la columna “factores de protección” son las que arrojaron una relación de covariación más fuerte con el reporte de no haber sido víctima de VIF.

Tabla 2. Variables principales como factores protectores y de riesgo según dimensión.

Dimensión	Factores protectores	Factores de riesgo
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios universitarios • Crédito educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación cara a cara¹ • Haber sido discriminadas
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso servicios de salud mental 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en acciones de prevención en salud sexual y reproductiva
Vivienda y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de servicios de streaming • Promedio de cuartos por hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio en el hogar dedicado a negocio Estrato 1, 2 y 3
Fuerza de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Tener algún tipo de contrato 	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación informal • Pérdida de trabajo por COVID-19
Condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Creencia de mayor igualdad de género • Haber sufrido acoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de condiciones de vida malas
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con ingresos • Toma de decisiones en sus organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrir a familia por p. económicos • No recurrir a nadie

Fuente: elaboración propia. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

¹Esta variable responde a una opción de respuesta a la pregunta por el medio por el que las mujeres más se comunican con otros miembros de su familia, en este caso, cara a cara.

Antes de continuar con la descripción de los resultados, vale la pena hacer algunas sugerencias para la lectura de la tabla por los motivos expuestos al inicio de esta sección. Si el lector o lectora revisa algunas de las variables como "Estrato 1, 2 y 3" y piensa en su relación con la VIF, es posible que haga la asociación de que pertenecer a estos estratos tiene una relación causal con ser víctima de VIF. Como no se trata de establecer relaciones causales, se invita a leer este ejemplo en el sentido de que se encontró una fuerte relación de covariación entre pertenecer a los estratos 1, 2 y 3 y ser víctima de VIF, lo que puede indicar el estrato como un factor de riesgo para experimentar VIF.

Entrando en los resultados, si se toman primero los factores de protección, se encuentra que hay varios de estos que guardan relación con lo que se encuentra en la literatura sobre VIF.

En distintas investigaciones y revisiones sistemáticas se hace énfasis en que un mayor nivel educativo puede reducir el riesgo de ser víctima de VIF (Lasong, et al. 2020; Illescas, et al. 2018). Lo anterior guarda relación con los hallazgos del modelo en tanto que este señala que las mujeres con estudios universitarios y las que accedieron a un crédito educativo reportan en menor medida ser víctimas de VIF. De otro lado, la seguridad socioeconómica también es resaltada como un factor de protección (Golu, 2017; Lasong, et al. 2020), al igual que la

autonomía económica (Illescas, 2028). La primera es entendida como haber crecido en un contexto familiar de amplios recursos y la segunda como la capacidad de auto sostenimiento. El modelo arroja resultados similares en tanto encuentra que las mujeres que manifestaron satisfacción con los propios ingresos y tener una vinculación laboral formal por medio de un contrato reportaron en menor medida ser víctimas de VIF.

Con relación a los factores de riesgo que, por cierto, son más ampliamente expuestos en la literatura que los de protección, se encuentra que la dependencia económica (Garcés, et al. 2021; Golu, 2017; Illescas, 2018) y bajos niveles de ingresos económicos (Yakubovich, et al, 2018; De la Roca-Chiapas, et al. 2017; Consuegra, et al. 2021) son importantes factores de riesgo. En concordancia, el modelo encontró que, por ejemplo, las mujeres que reportaron vivir en estratos 1, 2 y 3, que perdieron su trabajo por la pandemia del COVID-19 y que tienen una ocupación informal reportaron en mayor medida ser víctimas de VIF. Vivir en espacios cerrados también es un factor de riesgo encontrado en la literatura (Flores, 2020) el cual guarda relación con el hallazgo de que las mujeres que viven en hogares con mayor disponibilidad de cuartos reportaron en menor medida ser víctimas de VIF. Esto contrasta con aquellas mujeres que reportaron que en su hogar había un espacio dedicado a negocio, lo que

podría significar la reducción del espacio para la vivienda, teniendo este grupo un mayor reporte de VIF.

Aunque en la literatura hay otros factores de riesgo y protección, como aquellos relacionados con una cultura patriarcal en donde, a través de la subordinación de las mujeres por parte de los hombres se normalizan muchas de las violencias contra estas (Albarán, et al. 2022), aquellos asociados a la transmisión intergeneracional de patrones de relacionamiento violentos (González-Alexander, et al. 2013; Flores, 2020; Golu, 2017), entre otros, en este punto interesa señalar los que guardan relación con los hallazgos del modelo en la medida en que la forma en que surgen sugiere un orden sistémico que deja entrever una relación entre los factores de riesgo y protección que en apariencia corresponden a dimensiones distintas de la vida social, pero que guardan relación si se estudian a través de la tendencia encontrada en el modelo.

Para hablar de esta tendencia, el equipo investigador se apoyó en uno de los factores de riesgo y protección más ampliamente discutidos en la literatura y es la presencia o ausencia de redes de apoyo para las mujeres (Albarán, 2022; Golu, 2017). En general, el papel que las redes de apoyo o redes de soporte social juegan en la VIF tiene que ver con la posibilidad que esa red de familiares y/o amigas/os ofrece para asistir tanto en la prevención, como en la identificación y

protección de este tipo de violencia (Golu, 2017). Un ejemplo de esto puede ser la amortiguación del impacto económico que podría generar la separación del victimario (Albarán, 2020).

Con esta función en mente, se invita a las lectoras y lectores a hacer una revisión de la tabla 2 nuevamente, pero esta vez, en lugar de leerla horizontalmente, por dimensión, se invita a leerla verticalmente, atravesando todos los factores de protección y luego los factores de riesgo, mientras se hacen la siguiente pregunta: ¿en qué contexto es posible que estas condiciones se den de manera simultánea?

Una propuesta de esta narrativa que se va construyendo con este tipo de lectura es la siguiente, pensando en los factores de protección: las variables sugieren un contexto en el que es posible acceder, bien sea por medio de un crédito educativo u otros recursos, y terminar estudios de educación superior; un contexto donde es posible acceder a servicios de salud mental; donde es posible pagar por servicios de streaming como Netflix y, por ende, donde hay disponibles dispositivos para acceder a estas plataformas y espacios físicos – habitaciones- para poder ver los contenidos; donde hay posibilidad de tener una vinculación laboral formal a través de un contrato; donde existe la creencia, fundamentada o no, de que hay mayor igualdad de género en la sociedad actual; donde se ha sufrido acoso y, por

último, donde hay una satisfacción con los propios ingresos y la posibilidad de tomar decisiones en las organizaciones a las que se pertenece.

Esta lectura sigue un tipo de contexto donde hay una disponibilidad amplia de recursos físicos, económicos, laborales y personales, es decir donde se configura una red de recursos más compleja en el sentido que permite amortiguar el impacto de la VIF desde distintos lugares. Si se hace la lectura en el mismo sentido, pero de los factores de riesgo, la lectora o lector encontrará un contexto con una menor disponibilidad de los recursos mencionados y que podría configurar una situación de aislamiento, en donde las redes de apoyo están fragmentadas y no logran amortiguar de la misma forma el impacto de la VIF.

Este proceso de análisis llevó al equipo investigador a complementar la mirada de las redes de apoyo, ampliando su concepción de redes configuradas por personas (familiares o amigas/os), a una concepción sistémica, entendida como la conjunción de las condiciones estructurales e interpersonales que aumentan la posibilidad de gestionar la violencia intrafamiliar.

Esta conjunción se entiende, por ejemplo, como las condiciones de posibilidad que provee tener un título universitario para acceder a empleo, pero también la red de contactos a la que se puede acudir en búsqueda de referencias,

oportunidades de trabajo, etc. De igual forma sucede con los ingresos económicos: además la posibilidad de autosostenimiento, estar inserta en un mercado laboral formal provee posibilidades adicionales como, por nombrar una, contar con las cesantías para pagar total o parcialmente la educación propia o de las hijas e hijos. El cálculo de riesgos es distinto en la formalidad y en la informalidad en virtud de las posibilidades de amortiguar el impacto económico de, por ejemplo, una separación como decisión para afrontar una VIF.

Por supuesto que ninguna red tiene la posibilidad de mitigar o eliminar por completo el riesgo de ser víctima de VIF, pero su funcionamiento conjunto provee de un sentido de eficacia personal que permite ver posibilidades diferentes en la toma de decisiones en comparación con un contexto en el que se esté por fuera de esas redes, que es uno de los primeros efectos de la VIF, el aislamiento. De manera que se trata de ver el nivel educativo no solo por las virtudes que pueda ofrecer en sí mismo, o la autonomía económica solo por las posibilidades de autosostenimiento que ofrece, sino también por el contexto en medio del cual estas variables funcionan, articulándose entre sí a través de la conjunción de recursos estructurales e interpersonales.

En la siguiente ilustración se trata de mostrar esta idea de manera gráfica, representando la acción de amortiguar el

impacto de la VIF en distintos niveles que se retroalimentan entre sí para lograr la prevención, identificación y/o eliminación de una situación de violencia.

Ilustración 1. Funcionamiento sistémico de las redes de apoyo.



Fuente: elaboración propia. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

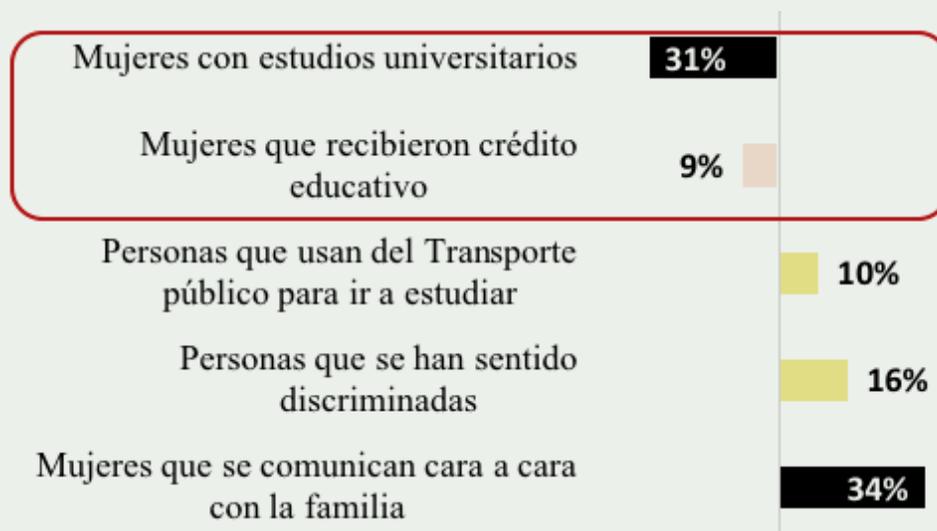
En los siguientes apartados se explorarán los resultados del modelo desde las dimensiones mencionadas arriba, detallando algunos de los aspectos con relación a la perspectiva que se ofreció en los párrafos de arriba, en el sentido de la invitación a concebir los factores de riesgo como el nivel educativo o la autonomía económica en un sentido sistémico y no solo a través de su sentido sectorial.

Resultados por sector: educación

Los capítulos de Educación y de Uso de tecnologías de la información de la Encuesta Multipropósito abordan temas como el nivel educativo máximo alcanzado, el tiempo de desplazamiento hacia la institución educativa y el uso de internet y los principales medios para comunicarse con otras personas respectivamente (DANE, 2021).

De estos capítulos, las variables que se relacionaron con más fuerza con el reporte de VIF se observan en la gráfica 1. Frente a aquellas que se relacionan con un menor reporte de VIF, llama la atención que estén asociadas con el acceso a educación superior. Este hallazgo es coherente con lo encontrado en la literatura sobre factores de riesgo y protección, en donde se observó que un mayor nivel educativo puede actuar como factor de protección frente a la VIF (Lasong, et. al. 2020; Illescas, et. al. 2018). El mecanismo por medio del cual un mayor nivel educativo puede proteger contra la VIF se describe en el sentido de que recibir educación superior puede dotar a las personas, y en el caso de nuestro estudio, a las mujeres, de competencias para el pensamiento crítico e independiente, lo que a su vez fortalece los procesos de toma de decisiones desde un lugar de autonomía (Lasong, et al. 2020). Lo anterior, unido a la posibilidad que también crece con la educación superior para tener ingresos propios, hace que el acceso, permanencia y finalización de esta fase de estudios reduzca el riesgo de ser víctima de VIF o que, en caso de serlo, las posibilidades de gestionarla sean mayores.

Gráfica 1. Factores de riesgo y protección de los capítulos Educación y Uso de tecnologías de la información.



Nota: los factores de protección son las variables en el recuadro rojo; los factores de riesgo son las variables fuera del recuadro rojo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Multipropósito 2021. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

En este sentido, el acceso, permanencia y finalización de los estudios de educación superior se convierte en un esfuerzo a priorizar para combatir la VIF. Lo anterior se refuerza con los datos ofrecidos por la Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, realizada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) en el 2022, cuyos resultados con relación al derecho a la educación señalan que solo 2 de cada 10 mujeres mayores de 18 años en Bogotá acceden a educación de pregrado y posgrado.

De otro lado, centrándose en los factores de riesgo para la dimensión de educación y uso de tecnologías, la variable que con mayor fuerza se relacionó con el reporte de ser víctima de VIF fue la opción de respuesta a la pregunta por el medio más usado para comunicarse con familia, amigos o conocidos "conversación personal (cara a cara)". Es decir, quienes seleccionaron esta opción reportaron en mayor medida ser víctimas de VIF. Este hallazgo debe ser leído con precaución ya que no significa que la simple interacción personal sea un factor de riesgo en sí misma, ni mucho menos que sea la causa de la VIF.

Tampoco se puede asegurar que ese intercambio se da de manera violenta. El resultado llama la atención sobre la aparición de una variable en presencia de la otra, lo que debe llevar a preguntarse por la forma en que ese intercambio se da.

En la literatura sobre factores de riesgo y protección para la VIF hay indicios que pueden dar contexto a este resultado. Algunos artículos señalan la comunicación disfuncional en las familias como un factor de riesgo en la medida en los miembros violentos de una familia que no han aprendido a comunicarse alrededor de situaciones estresantes tampoco logran proyectar alternativas de solución o idear planes para afrontar las dificultades (Khasani y Allan, 1998, como se citó en Golu, 2017), dando paso a los patrones de relacionamiento violentos la instalados. En el mismo sentido, otras investigaciones señalan que el fortalecimiento en las habilidades de resolución de conflictos y de diálogo pueden contribuir a modificar los patrones de relacionamiento violentos presentes en nuestra cultura (Albarán, et al. 2022; Garcés, et al. 2021), aún más teniendo en cuenta el factor de transmisión intergeneracional de estos patrones.

Resultados por sector: salud

El capítulo de Salud de la Encuesta Multipropósito del 2021 realizada por el DANE se pregunta acerca de las condiciones de salud de las personas del hogar, la afiliación al sistema de seguridad social, el uso y calidad de los servicios de salud, los hábitos saludables, los gastos de los hogares por afiliación a la seguridad social, el retraso en la prestación de servicios médicos, y la prevalencia de síntomas de depresión, ansiedad, o miedo debido a la pandemia del COVID-19.

A partir del análisis estadístico de la dimensión de salud, la variable que más explica el fenómeno que aporta a disminuir la violencia intrafamiliar para las mujeres en el modelo es el de las mujeres que usaron servicios de psicología o psiquiatría.

Según la Encuesta de Salud Mental de Bogotá desarrollada en el 2023 por la Secretaría Distrital de Salud, el 13.66% de las personas afirman que alguna vez en la vida ha consultado por un tema de salud mental, de este porcentaje el 12.47 % son hombres y el 14.68 % son mujeres. El 40 % de las personas perciben que el estado de su salud mental es muy bueno. Esta percepción la tiene el 47% de los hombres y el 34% de las mujeres (Secretaría Distrital de Salud, 2023).

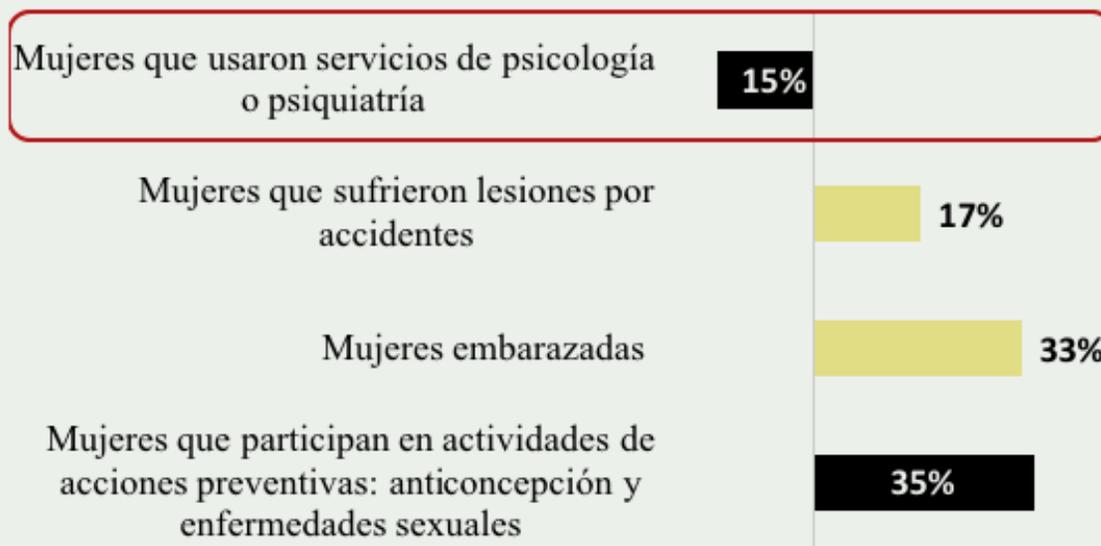
Por otro lado, la Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género señala que las mujeres víctimas de violencias son quienes reportan en mayor medida posibles afectaciones relacionadas con síntomas en su salud mental. Existe una diferencia entre 10 y 18 p.p. en el reporte de quienes se reconocen como víctimas de violencias y quienes no (OMEG, 2022).

La literatura respecto a la dimensión de salud de los factores protectores de VIF no especifica que contar con servicios de psicología y psiquiatría contribuya a disminuir la violencia intrafamiliar para las mujeres, entre otras razones porque asistir a servicios de psicología o psiquiatría no es una variable que se haya tenido en cuenta en las mediciones o estudios tanto de modelos de regresión como de análisis crudo de variables respecto a factores de riesgo de VIF. Sin embargo, la literatura hace referencia a la necesidad de espacios para las mujeres que brinden herramientas para la autodeterminación, la autonomía, el reconocimiento de las capacidades y recursos de afrontamiento tanto como factor protector como también preventivo de las prácticas violentas dentro y fuera de los hogares (Hernández, s.f.; Cuevas y Jaramillo, 2020; Bautista, 2021). Estos espacios pueden ser individuales o colectivos y pueden inscribirse en la atención psicoterapéutica, así como psicosocial.

Por otro lado, es importante mencionar que un factor protector hallado en la literatura en relación con la dimensión de salud es la resiliencia vista desde el ámbito psicológico como estrategias que pueden emerger de las familias para apoyar la superación de la violencia (Cuevas y Jaramillo, 2020). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que “la pertinencia de un enfoque como el de la resiliencia depende de la génesis y las afectaciones en las personas, las familias y la sociedad, puesto que dicho fenómeno legitima y sostiene prácticas violentas justificadas en diversas situaciones de estrés o frustración, e incluso como forma de relación y resolución de conflictos” (Cuevas y Jaramillo, 2020).

El modelo de la dimensión en salud arrojó como variables que aportan a aumentar la violencia intrafamiliar a: mujeres que reportan haber sufrido lesiones por accidentes, mujeres embarazadas, y mujeres que participan en actividades de acciones preventivas: anticoncepción y enfermedades sexuales. Se recomienda leer estas variables en clave de factores que pueden aportar a disminuir la violencia intrafamiliar, y no de probabilidades por sí solos, por ello también es necesario leerlos a la luz de la revisión bibliográfica que brinda herramientas de análisis para su comprensión.

Gráfica 2. Factores de riesgo y protección del capítulo Salud.

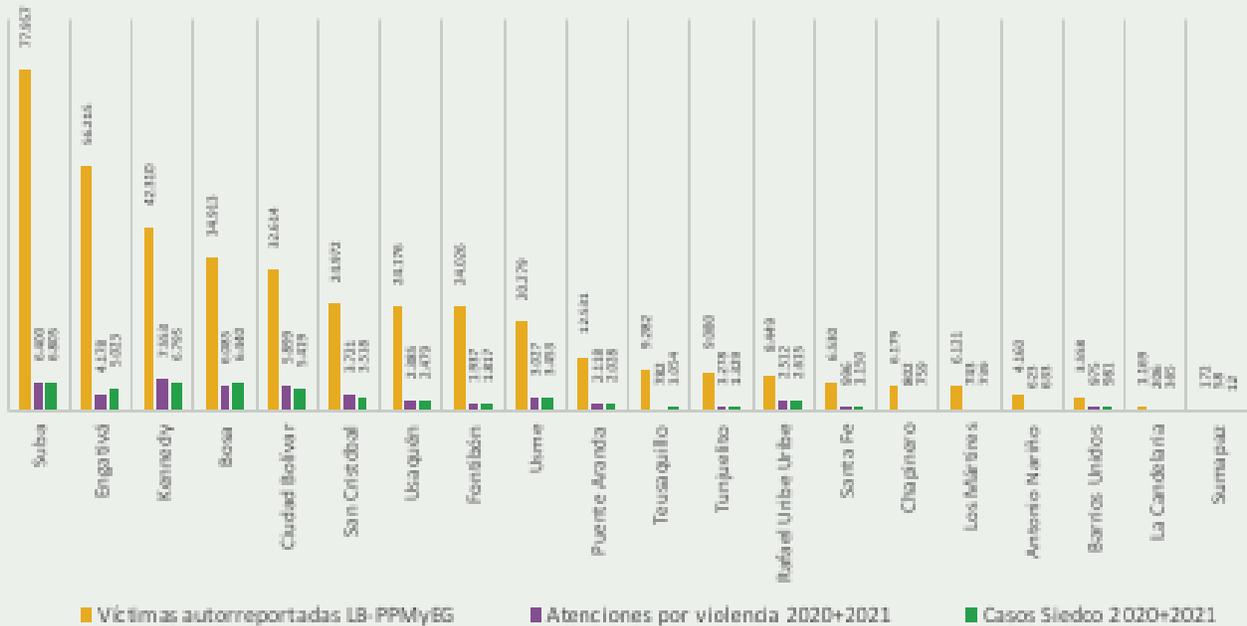


Nota: los factores de protección son las variables en el recuadro rojo; los factores de riesgo son las variables fuera del recuadro rojo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Multipropósito 2021. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

Según el modelo estadístico, reportar haber sufrido lesiones por accidentes es para las mujeres un factor que aporta a aumentar la violencia intrafamiliar. Este hallazgo se puede explicar como un subregistro de la denuncia de las mujeres como víctimas de violencia intrafamiliar. La línea base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del OMEG logró realizar una aproximación a lo que se ha denominado la cifra oculta de la violencia intrafamiliar, que es el resultado de la diferencia entre lo que se reporta oficialmente a través de denuncias y lo que se revela en la encuesta de la Línea Base que es el reporte de autorreconocimiento como víctimas de violencias.

En la gráfica 3 se muestra cómo la tendencia a denunciar no es proporcional al reporte de vivencia de violencias. Al indagar por el resultado de la denuncia dentro del grupo de ciudadanas que respondieron haber hecho una denuncia por el tipo de violencia del que fue víctima, la línea base arrojó que “el resultado más común fue “no pasó nada”, seguido de otros que, en menor proporción, se materializaron en alguna medida en favor de la mujer que interpuso la denuncia o en contra de la persona agresora” (OMEG, 2022).

Gráfica 3. Víctimas autorreportadas, atenciones en violencia de la SDMujer y denuncias SIEDCO Últimos dos años.



Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-SDMujer. SIEDCO 2021. Cálculos OMEG.

Lo anterior está relacionado con los motivos que tuvieron las mujeres que optaron por la opción de no denunciar la violencia de la que fueron víctimas. La línea base señaló que el principal motivo para no denunciar fue la falta de confianza en la justicia o en las instituciones, seguida de la creencia de que es un asunto que cada mujer puede resolver sola. Sin embargo, en la línea base se hace la aclaración de que es importante que estos hallazgos sobre las razones de no denuncia no recaiga en una responsabilidad de no denuncia sobre las mujeres (OMEG, 2022).

La segunda variable con un peso significativo en el modelo se explica en relación con un mayor factor de vulnerabilidad en el que se encuentran las mujeres embarazadas. De hecho, la literatura hace referencia a que las mujeres con mayores riesgos de ser víctimas de violencia intrafamiliar o de violencia doméstica tuvieron embarazos no planeados (Yakubovich, A., et al., 2018), conviven con sus hijos (Satranof, 2017: citado en Consuegra, V., et al., 2021), no denuncian los hechos violentos por sus hijos (Illescas, M., et al., 2018), cuentan con alta paridad -5 o más hijos- (Lasong, J., et al., 2020), están embarazadas con maridos que beben alcohol (Ali, AA., et al., 2014: citado en Lasong, J., et al., 2020).

El tercer elemento que arrojó el modelo como factor que aporta a aumentar la violencia intrafamiliar se relaciona con que los espacios que tienen el objetivo de prevenir o educar acerca de los métodos anticonceptivos y de protección pueden estar siendo usados por las mujeres en la búsqueda de una red pública de apoyo en caso de ser víctima de VIF. En este sentido, las mujeres víctimas de VIF acuden a las redes públicas que tienen disponibles y que les representan menor riesgo de exposición y no necesariamente a las que están diseñadas como ruta de denuncia.

Al respecto, en un artículo de revista que busca identificar frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en mujeres mayores de 18 años de una clínica de medicina familiar de la ciudad de México, menciona que la intervención de las personas profesionales de la salud frente a la prevención, detección, tratamiento y orientación adecuada de los casos de violencia intrafamiliar es necesaria pues lograron identificar que en un 70% de los casos de las mujeres encuestadas en el estudio esperan que el personal médico sea quien inicie el diálogo respecto al abuso (González, A., et al., 2013).

Resultados por sector: trabajo y participación

Según los resultados, el modelo que mejor explica un aporte a la disminución de violencia intrafamiliar hacia las mujeres es el de contar con algún tipo de contrato laboral. Mientras que tener una ocupación informal para las mujeres es un factor que aporta a aumentar la violencia intrafamiliar.

La Línea Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (LBPPMYEG) realizada por el OMEG en el 2022 cuenta con información acerca de cómo se encuentran las mujeres en relación con los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Respecto al derecho al trabajo, esta línea base señala que, en promedio, el 44% de las mujeres encuestadas trabajan principalmente. En relación con la informalidad menciona que 7 de cada 10 mujeres no cotizan a un fondo de pensiones, y en los estratos 0 y 1 no cotizan el 86% de mujeres, en comparación con el 36% de mujeres en estratos 6 y 5 que tampoco lo hacen (OMEG, 2022).

Otro dato que la línea base de PPMYEG señala es que el 22% de las mujeres ha renunciado a su trabajo o actividad económica para ejercer labores de cuidado. Al analizar dentro de esta cifra al grupo de mujeres entre los 18 y 28 años se encontró que el estado civil es la característica más fuertemente asociada a esta renuncia, las mujeres dentro de este rango de edad casadas, con una convivencia con su pareja mayor a dos años o separadas renunciaron a su trabajo para ejercer labores de cuidado en mayor proporción que las mujeres solteras, con convivencia menor a dos años y viudas (OMEG, 2022).

Para las mujeres entre los 29 y 39 años de edad el factor incidente en la renuncia para cuidar es el estrato, más mujeres de los estratos 0 al 2 renunciaron para cuidar. Mientras que las mujeres al cumplir 40 años se desplazan 15 puntos porcentuales para ejercer labores de cuidado, esta cifra asciende al 68% en las mujeres mayores de 60 años (OMEG, 2022).

La literatura señala que la edad y la ocupación de las mujeres en las labores del cuidado son factores de riesgo para que las mujeres sufran violencia intrafamiliar. En los estudios donde mencionan que las mujeres jóvenes tienen mayores factores de riesgo para la violencia intrafamiliar o la violencia doméstica se señala que estos riesgos también se presentan si pertenecen a estratos socioeconómicos más bajos (Daruwalla et al., 2020: citado en Consuegra, et al., 2021) y si las relaciones de pareja se dan con hombres mayores a su edad (Albarán, M., et al., 2022).

Un artículo de investigación, que evaluó las tendencias y los factores asociados con la violencia doméstica entre mujeres casadas en edad reproductiva en Zimbabwe, señala que las mujeres encuestadas de 40 a 49 años tenían un 54% menos de probabilidades de experimentar violencia doméstica en comparación con las mujeres de 15 a 19 años, según el estudio esto se da debido a que es menos probable que las mujeres jóvenes comprendan las complejidades de la violencia doméstica en las relaciones amorosas que las mujeres adultas (Lasong, J., et al., 2020).

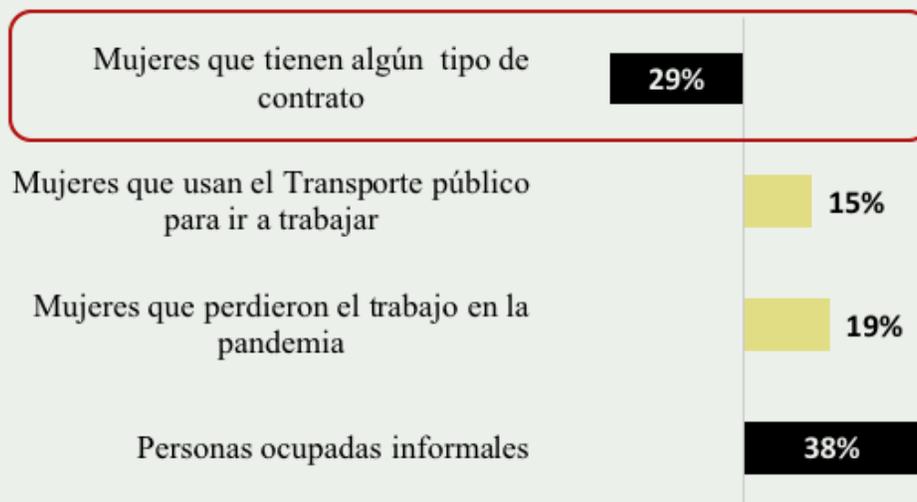
Por otro lado, la literatura que indica que las cargas de cuidado del hogar asumidas por las mujeres son un factor de riesgo para sufrir violencia intrafamiliar o violencia doméstica, está intrínsecamente relacionada con el análisis de que la dependencia económica de las mujeres por sus parejas limita la autonomía, el desarrollo integral y la satisfacción personal de las mujeres, lo que conlleva a escenarios violentos y de difícil afrontamiento para ellas (Garcés, D., et al., 2021; González, A., et al., 2013; Consuegra, V., et al., 2021; De la Roca-Chiapas, J. et al., 2017).

Precisamente, uno de los hallazgos más significativos de la revisión bibliográfica es que la independencia económica de las mujeres es un factor protector clave ante la violencia intrafamiliar, ya que permite brindar mayor autonomía para las decisiones propias que atañen a sí mismas, y para su bienestar integral (Garcés, D., et al., 2021; González, A., et al., 2013; Consuegra, V., et al., 2021; De la Roca-Chiapas, J., et al., 2017).

Sin embargo, cabe destacar que la independencia económica, según los resultados del modelo estadístico, aporta a disminuir la violencia intrafamiliar en tanto las mujeres cuenten con algún tipo de vinculación laboral formal puesto que esta vinculación puede proveer estabilidad y autonomía económica como factores que facilitan que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar puedan gestionar los riesgos de forma más oportuna. Estos factores proveen unas condiciones de estabilidad financiera que puede contribuir a un bienestar emocional, económico y social.

Por otro lado, el segundo factor que explica mejor el fenómeno dentro de las variables que aportan a aumentar la violencia intrafamiliar hacia las mujeres es haber perdido el trabajo en pandemia.

Gráfica 4. Factores de riesgo y protección del capítulo Fuerza de trabajo.



Nota: los factores de protección son las variables en el recuadro rojo; los factores de riesgo son las variables fuera del recuadro rojo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Multipropósito 2021. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

De acuerdo con el DANE (2019), para el total nacional la tasa de desempleo de las mujeres fue del 13.6% y la de los hombres del 8.2% en el 2019, lo que significa que las mujeres enfrentaban una tasa de desempleo 66% superior a la de los hombres. Para el trimestre octubre – diciembre del 2020 la tasa de desempleo de los hombres se ubicó en 10,2% y para las mujeres fue de 18,7% (DANE, 2020).

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del 2019 que provee información, entre otras, sobre la última ocupación y sector en el que estuvo empleada la persona, el Informe sobre desempleo e informalidad ¿Podría la actual crisis aumentar la brecha de género en desempleo e informalidad?, permitió acercarse a conocer quiénes de las personas desempleadas podrían estar en una situación de mayor vulnerabilidad a causa de la crisis por la pandemia del COVID-19. Al analizar la información sobre el último sector que la persona estuvo trabajando se encuentra que cerca del 58% de los desempleados podrían haber trabajado por última vez en sectores que en el momento de la pandemia se encontraban paralizados como el de comercio, hoteles y restaurantes (sector que ocupa el 26% del total de los desempleados, en el que trabajaban 453.092 mujeres, y 221.443 hombres), y el de servicios comunales, sociales y personales (el siguiente sector que cuenta con más desempleados, en el que trabajaban 450.682 mujeres y 127.986 hombres) (DANE, 219).

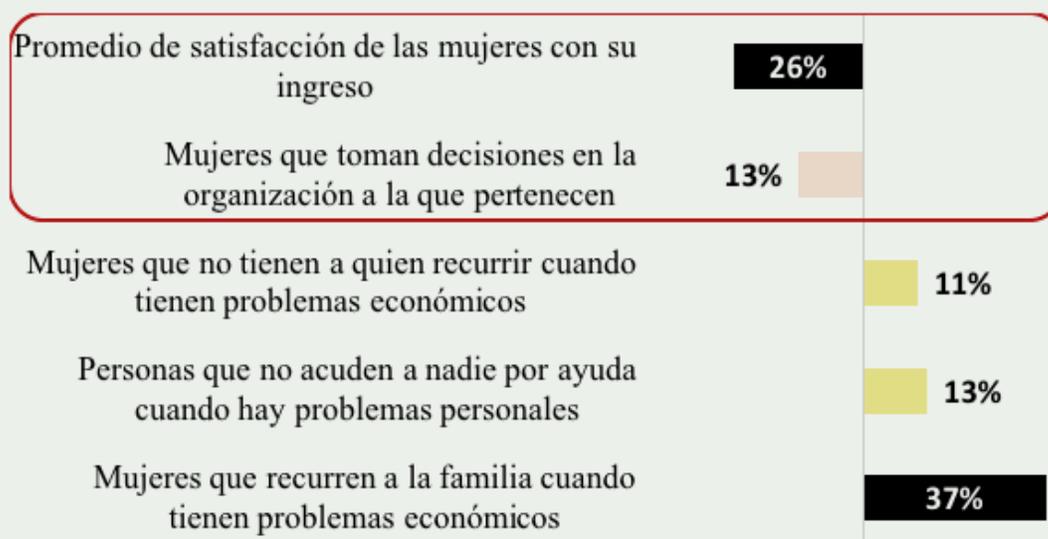
En un estudio sobre los factores que pueden generar estrés en mujeres desempleadas de 25 a 40 años en tiempos de pandemia en Bogotá (2021) se encuentra que a mayor

tiempo por desempleo en la pandemia las mujeres sufren mayor estrés, desequilibrio emocional y tensión lo cual se relaciona con los efectos que causa el desempleo en las personas, en la desmejora de su calidad de vida. Sin embargo, también se encontró que las estrategias de afrontamiento van desde invertir el tiempo en actualizarse en temas de interés hasta apoyarse en la familia como red de apoyo para enfrentar la crisis.

No obstante, según la línea base de la PPMYEG la pandemia por Covid-19 intensificó la experiencia del hogar como un lugar inseguro para las mujeres, pues se incrementaron los casos de violencia intrafamiliar durante el 2020 y el 2021. Los factores de riesgo que estuvieron presentes en la pandemia, según ONU Women (2020) fueron: el cierre de servicios de apoyo a la mujer, el colapso de actores como la policía, el sistema judicial y de salud el cual se ha volcado en la atención de pacientes Covid, la dificultad de coordinar dichos actores para brindar una respuesta conjunta, la imposibilidad de acceder a otras redes de apoyo, la posibilidad de que el acceso de las mujeres a la tecnología sea menor que el acceso de los hombres y la posibilidad de que los medios tecnológicos sean monitoreados por los agresores.

Lo anterior se relaciona particularmente con una variable que aporta a aumentar la violencia intrafamiliar para las mujeres en la dimensión de participación: recurrir a la familia cuando tienen problemas económicos.

Gráfica 5. Factores de riesgo y protección del capítulo Participación.



Nota: los factores de protección son las variables en el recuadro rojo; los factores de riesgo son las variables fuera del recuadro rojo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Multipropósito 2021. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

Dentro de la literatura revisada para este estudio se encontró que la familia no siempre hace parte del sistema de apoyo de las mujeres, al respecto Nóbrega y Muñoz (citado en Flores, J., 2020) proponen considerar las características de las familias que permiten que esta se convierta en un espacio de potencial violencia. Además, de tener en cuenta los patrones culturales que se dan en las familias en donde se justifican las violencias, o se naturaliza que la violencia hace parte de las relaciones personales y amorosas, lo que puede convertirse en una normalización de la violencia hacia las mujeres como parte de la vida (Albarán, et al. 2022).

Por último, en relación con la dimensión de participación, la variable de Promedio de satisfacción de las mujeres con su ingreso es la que más explica el fenómeno en el modelo de aportar a la disminución de la violencia intrafamiliar.

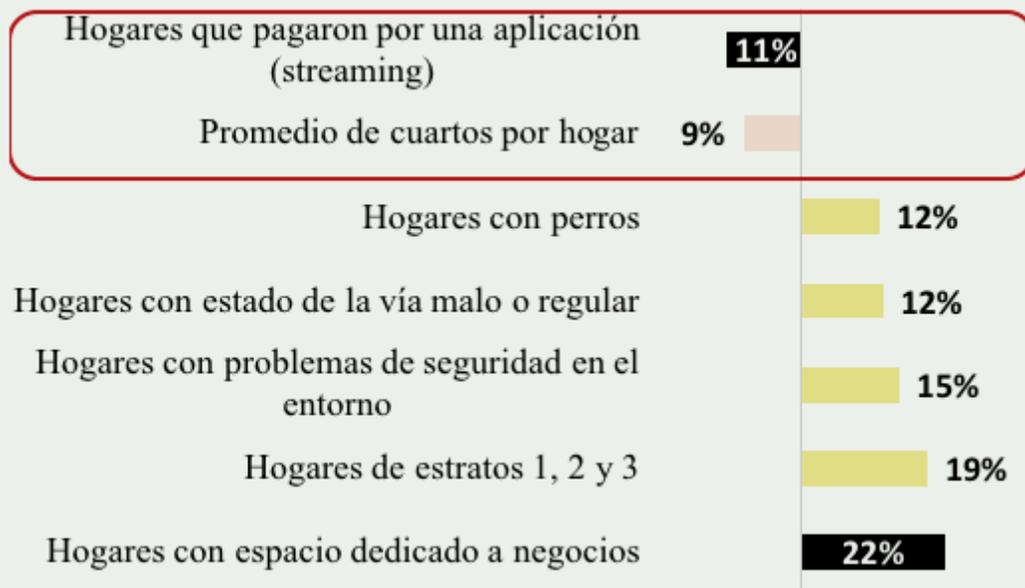
Este resultado está relacionado con la variable que mejor explica el fenómeno del modelo en el capítulo de Fuerza de trabajo: contar con algún tipo de contrato es para las mujeres un factor que aporta a disminuir la violencia intrafamiliar, pues el hecho de gozar de vacaciones pagas, incapacidades pagas, liquidación o indemnización, cesantías, posibilidad de desarrollar la carrera profesional, entre otros, son todos factores que aumentan la percepción de seguridad integral y son una base más estable a la hora de gestionar un tipo de violencia.

Resultado por dimensión: entorno y condiciones de vida

Según los resultados, las variables que mejor explican un aporte a la disminución de violencia intrafamiliar hacia las mujeres son los hogares que pagaron por una aplicación de streaming y los que cuentan con un promedio de cuartos por hogar. Mientras que los hogares con espacio dedicado a negocios para las mujeres es el factor que mejor explica el aporte a aumentar la violencia intrafamiliar.

Si bien los estudios que analizan los factores de riesgo y/o los factores protectores de las mujeres de ser víctimas de violencia intrafamiliar no analizan la variable de hogares que pagaron por una aplicación (streaming), merece la pena evaluar lo que esta variable significa para aportar a disminuir la violencia intrafamiliar hacia las mujeres para comprender ampliamente el análisis sobre el acceso a estas plataformas, su papel en los hogares y su relación con el aporte en la disminución de la violencia intrafamiliar.

Gráfica 6. Factores de riesgo y protección del capítulo Entorno.



Nota: los factores de protección son las variables en el recuadro rojo; los factores de riesgo son las variables fuera del recuadro rojo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Multipropósito 2021. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

En ese sentido, es interesante observar que, según el informe ejecutivo del 2021 sobre el rol de los servicios OTT de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, 1 de cada 3 hogares del país tienen acceso a por lo menos una aplicación para consumir contenidos audiovisuales, Netflix logra estar presente en más de 80% de los hogares del país, y los principales contenidos audiovisuales consumidos por los hogares son noticias y novelas a través de televisión tradicional, y series y películas en plataformas pagas (CRC, 2021).

En el trabajo de grado que buscaba conocer el consumo de series en el público guayaquileño de 15 a 29 años según sus estilos de vida, género, edad y nivel de educación, antes y durante el confinamiento por la COVID-19, se encontró que las personas encuestadas deciden pagar por suscribirse a una plataforma streaming porque valoran el consumo audiovisual, además de que consideran que es una parte importante de su estilo de vida, ocio y entretenimiento (Quintero, 2020).

En relación con la importancia del entretenimiento y la recreación con la violencia hacia las mujeres, un estudio sobre la violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mu-

jeros afrodescendientes de la ciudad de Cartagena (2015) halló que los factores que mejor explican la presencia de violencia hacia las mujeres que hicieron parte del estudio son el estado civil, la falta de recreación de la familia y el consumo de alcohol.

La variable novedosa en este estudio mencionado como factor de riesgo de violencia hacia las mujeres es la falta de recreación de la familia, allí analizan cómo la convivencia familiar puede generar tensiones tanto de pareja como dentro de los miembros del hogar, puntualizando que muchas de las mujeres encuestadas que viven en Tierra Baja se dedican exclusivamente a las labores de cuidado en el hogar y que esto, sumado a la dependencia económica y a la falta de recreación de la familia, puede generar un ambiente rutinario, tenso, cargado de estrés acumulativo, lo cual predispone situaciones de conflictos que desencadenan en violencias (Díaz, Arrieta, & González, 2015).

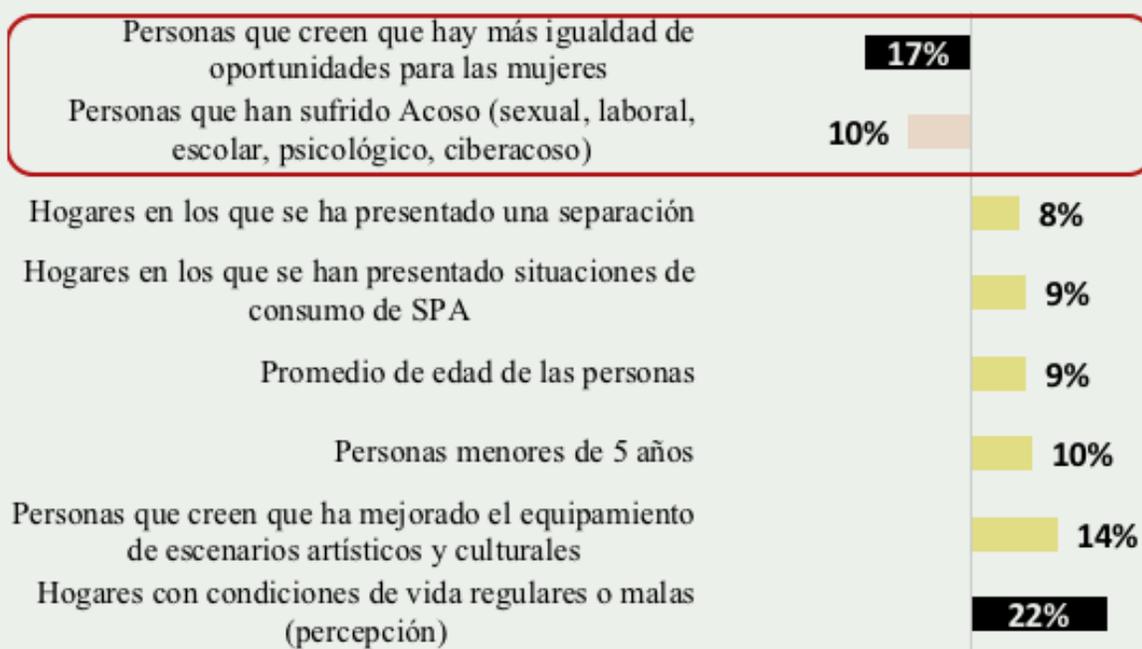
Otro estudio en el que se analiza la distribución del papel de personas cuidadoras y sus consecuencias respecto a la sobrecarga, la salud y la calidad de vida, halló que el 68% de las cuidadoras advierte que su trabajo en la casa afecta su salud, su vida social y personal, señalando que frecuentemente se encuentran cansadas, deprimidas y que se han visto obligadas a disminuir su tiempo de descanso (García et al., 2004, como se citó en Díaz, Arrieta, & González, 2015).

De acuerdo con este fenómeno, la línea base del Sistema Distrital de Cuidado realizada en el 2023 por el OMEG, encontró que el 70% de hombres y mujeres en Bogotá está de acuerdo con que la mayoría de las mujeres sienten culpa si dejan de cuidar a sus hijos/as, reafirmando que aún persisten las creencias de que cuidar es entregarse incondicional a la otra persona, así como el aplazamiento del autocuidado de las mujeres por satisfacer las necesidades de la familia, evitando de ese modo la culpa por invertir recursos escasos en ellas mismas o porque le pase algo a la persona que cuidan (OMEG, 2022).

Es muy evidente en la literatura revisada que el cuidado es en muchas ocasiones una carga pesada para las mujeres que agota y genera consecuencias para la salud física y mental, en donde los espacios de ocio, entretenimiento y diversión pasan a segundos o últimos planos en las familias, lo que puede ocasionar tensiones, estrés, y conflictos que pueden escalar a la violencia intrafamiliar. En ese sentido, contar con una aplicación streaming, que resultan ser preferentes a la hora de consumir entretenimiento debido a su variedad de contenido y comodidad, es un aporte a la disminución de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que según MINTIC, citado por Mendoza (2023), el nivel socioeconómico igualmente marca una diferencia en el consumo, a medida que este incrementa, también aumenta el consumo en los canales premium y OTT pagas.

Otro factor que mejor explica un aporte a la disminución de violencia intrafamiliar hacia las mujeres son los hogares que cuentan con un promedio de cuartos por hogar, este factor se relaciona con otras variables de la dimensión de Entorno que también explican un aporte a aumentar la violencia intrafamiliar para las mujeres: hogares de estratos 1, 2 y 3, hogares con problemas de seguridad en el entorno, hogares con estado de la vía mala o regular. Lo que también se relaciona con el factor que mejor explica el aporte a aumentar la violencia intrafamiliar en la dimensión de las Condiciones de vida: los hogares con percepción de las condiciones de vida regulares o malas.

Gráfica 7. Factores de riesgo y protección del capítulo Condiciones de vida.



Nota: los factores de protección son las variables en el recuadro rojo; los factores de riesgo son las variables fuera del recuadro rojo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Multipropósito 2021. OMEG, Secretaría Distrital de la Mujer (2024).

La literatura revisada señala como factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en relación con el entorno y las condiciones de vida: la pobreza multidimensional, aclarando que ello no exenta a las mujeres que viven en zonas de alto caudal económico de ser víctimas de violencia intrafamiliar (Albarán, M., et al., 2022); pertenecer a los estratos socioeconómicos más bajos (Daruwalla et al., citado en Consuegra, V., et al., 2021; Yakubovich, et al., 2018); y contar con bajos ingresos (De la Roca-Chiapas, J., et al., 2017; Golu, 2017).

En relación con lo anterior, el artículo de revista titulado *Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín* explora sobre los determinantes socioeconómicos de la violencia en el hogar, encontrando que el gasto total del hogar es una variable explicativa, el cual reduce la probabilidad de eventos de violencia, es decir, si los ingresos y los gastos totales del hogar se toman como medidas de bienestar de ese hogar, este factor implicaría que los hogares donde el acceso a una canasta básica no es un problema generalizado tienen menores probabilidades de afrontar conflictos familiares (Barrientos, M., et al., 2013).

Por otro lado, y volviendo a la discusión de la pandemia por el COVID-19 y su relación con la violencia intrafamiliar, Flores (2020) señala que el hecho de que los casos de violencia intrafamiliar aumentaran se debe a los factores de riesgo de violencia ya mencionados, pero también a otro factor clave que es el confinamiento, vivir en espacios cerrados demandó una interacción permanente entre la persona agresora y la víctima de violencia.

Dentro del artículo de revista en el que se explora el impacto de la propiedad de la vivienda sobre la violencia contra las mujeres en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, encuentran que la probabilidad de las mujeres de ser víctimas de violencia por parte de sus parejas se reduce significativamente cuando las mujeres no viven en arriendo sino en vivienda de su propiedad (Lemaitre, et al., 2014), ya que los recursos propios de las mujeres aumentan la autonomía, aliviana las cargas de los costos del hogar y brindan mayor desarrollo personal.

De acuerdo con lo anterior, la reducción de espacios y entornos privados y públicos para las mujeres es un factor de riesgo para la violencia intrafamiliar, mientras contar con ingresos propios, vivir en una vivienda de su propiedad, y acceder a entretenimiento en su hogar o fuera de él, pueden aportar a disminuir los riesgos de ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Conclusiones y Recomendaciones

Con relación a la dimensión de educación es clave tener presente que, si bien variables como el acceso educativo siguen siendo determinantes para la garantía de este derecho, desde la perspectiva de la prevención de la VIF, contar con compañeras y compañeros de estudio, profesoras y profesores que eventualmente puedan ofrecer un apoyo personal será un factor de protección para la VIF en tanto pueden servir de puente para acceder a empleos, entre otras manifestaciones. La matriz de redes de apoyo en el ámbito educativo solo puede tejerse mientras las mujeres puedan permanecer y culminar sus estudios. Como recomendaciones asociadas a esta dimensión, se plantea:

- Hacer esfuerzos económicos para fortalecer el acceso a educación superior a las mujeres mayores de 28 años (becas de acceso y permanencia).
- Continuar los esfuerzos para la redistribución de las labores de cuidado para que las mujeres puedan culminar los estudios de media y de educación superior (guarderías en instituciones de educación superior).
- Crear, mantener y fortalecer las relaciones y redes de apoyo laborales y personales que se gestan en un ambiente universitario a través del fortalecimiento de las dependencias de Bienestar Universitario de las instituciones de educación superior.
- Fortalecimiento de las capacidades de resolución de conflictos en las instituciones de educación básica, media y superior.

Frente a la dimensión de salud, es importante visibilizar que los espacios que tienen el objetivo de prevenir o educar acerca de los métodos anticonceptivos y de protección pueden estar siendo usados por las mujeres en la búsqueda de una red pública de apoyo en caso de ser víctima de VIF. Las mujeres pueden activar las redes que tienen disponibles y no necesariamente las que se promueven desde de la institucionalidad como ruta de denuncia. Como recomendaciones para esta dimensión, se plantea:

- Fortalecer y ampliar la Estrategia en Hospitales de la SDMujer para continuar los esfuerzos de detección de las violencias y acompañamiento psicosocial y jurídico en los servicios de salud.
- Fortalecer la detección de la VIF en espacios de acciones preventivas: anticoncepción e infecciones de transmisión sexual.

- Divulgar y fortalecer la estrategia Centros de Escucha como medio de construcción de redes de apoyo.
- Capacitar al personal de salud y atención a las usuarias de las entidades de salud en la detección y acompañamiento oportuno de la VIF desde un enfoque libre de sexismos y estereotipos que posibiliten una revictimización.

Del lado de las dimensiones de trabajo y participación, contar con un tipo de vinculación formal provee unas condiciones de estabilidad financiera que puede contribuir a un bienestar emocional, económico y social. Es decir, contar con vacaciones pagas, incapacidades pagas, liquidación o indemnización, cesantías, posibilidad de desarrollar la carrera profesional, entre otros, son todos factores que aumentan la percepción de seguridad integral y son una base más estable a la hora de gestionar un tipo de violencia. Se recomienda tener en cuenta lo siguiente para esta dimensión:

- Continuar con los esfuerzos para la formalización laboral de las mujeres.
- Fortalecer las acciones para la permanencia de las mujeres en los trabajos a través de estrategias que permitan la redistribución y reducción de las labores de cuidado (guarderías en sitios de trabajo).
- Contemplar el reconocimiento del aporte de las mujeres en sus contextos laborales como un factor de protección que puede fortalecerse por medio de acciones como el ascenso laboral.
- Promover la creación de emprendimientos colectivos de mujeres.
- Fomentar y facilitar la creación de organizaciones de mujeres.

Por último, para la dimensión de entorno y condiciones de vida, es importante tener en cuenta que la reducción de espacios y entornos privados y públicos para el desarrollo personal es un factor de riesgo para la VIF. En ese sentido, se recomienda construir y fortalecer espacios comunales y equipamientos sociales, recreativos, culturales y deportivos cercanos, así como aumentar la oferta de subsidios y créditos de vivienda específicamente diseñados para las mujeres contemplando sus diferencias y diversidades.

Referencias

Albarán, María V; Ospina, Leidy T; Pareja, Ana M. (2022). Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: un estado del arte. Trabajo de grado: Corporación Universitaria Uniminuto. Bello, Colombia.

Barrientos M, Jorge, Molina G, Carlos, & Salinas, Daniel. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. Perfil de Coyuntura Económica, (22), 99-102. Retrieved May 29, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42142013000200005&lng=en&tlng=es

Comisión de Regulación de Comunicaciones. (2021). El rol de los servicios OTT, informe ejecutivo año 2021.

Consuegra, Patricia; Dueñas, Yuri; Quiroz, Javier; Vallejo, Publio; Campos, Mariluz. (2021). Factores de riesgo generadores de violencia intrafamiliar hacia la mujer. Proyecto de investigación: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Bogotá, Colombia.

De la Roca-Chiapas, José; Huerta Lepez, José; Gaviña Aguilar, Karla; Ramos Fraust, Víctor. (2017). SOCIODEMOGRAPHIC CHARACTERISTICS IN WOMEN WHO SUFFER DOMESTIC VIOLENCE IN MEXICO. En Domestic Violence. Cap. 11. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Informe sobre desempleo e informalidad. ¿Podría la actual crisis aumentar la brecha de género en desempleo e informalidad? Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Encuesta Multipropósito 2021. Bogotá.

Díaz, S., Arrieta, K., & González, F. (19 de enero de 2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Págs. 19-30.

Flores Flores, Juan. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. Revista Cultura. Vol. 34. Pp. 179-198. Lima, Perú.

Garcés Ascencio, Dayana; Rengifo Moyano, Halinton; Oliveros Moyano, Nasly; Yulmara Godoy, Nina; Rojas Marín, Sandra. (2021). FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Proyecto de investigación: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Bogotá, Colombia.

Golu, Florinda. (2017). A MULTIDIMENSIONAL PERSPECTIVE ON DOMESTIC VIOLENCE: VIOLENCE AGAINST WOMEN AND CHILD MALTREATMENT. En Domestic Violence. Cap. 3. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

González-Alexander, Esther; Ponce-Rosas, Efrén R; Landgrave-Ibáñez, Silvia; Baillet-Esquivel, Laura; Munguía-Lozano, Laura; Jáuregui-Jiménez, Omar. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. Atención Familiar. Vol. 20. Pp. 86-90. Ciudad de México, México.

Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Revista Killkana Sociales.

James, G., Witten, D., Hastie, T., & Tibshirani, R. (2013). An Introduction to Statistical Learning: with Applications in R. Springer.

Lasong, J., Zhang, Y., Muyayalo, KP et al. Violencia doméstica entre mujeres casadas en edad reproductiva en Zimbabwe: un estudio transversal. BMC Salud Pública 20, 354 (2020). <https://doi.org/10.1186/s12889-020-8447-9>

Lemaitre, J., García, S., Ramírez, H. (1 septiembre de 2014). Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. Revista de Estudios Sociales. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/8630>

Mendoza, M. (2023). El futuro de la televisión por suscripción en Colombia ante la creciente adopción los servicios Over The Top (OTT). Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración.

Montgomery, D. C., Peck, E. A., & Vining, G. G. (2012). Introduction to Linear Regression Analysis.

Neter, J., Kutner, M. H., Nachtsheim, C. J., & Li, W. (1996). Applied Linear Regression Models. McGraw-Hill Education.

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. (2022). Informe de resultados línea base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer.

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. (2023). Informe de resultados línea base del Sistema Distrital de Cuidado. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer.

Quintero, M. (2020). Consumo audiovisual en Guayaquil antes y durante el confinamiento por la COVID-19 Estudio de los públicos de series de 15 a 29 años: Espacios, plataformas y canales de comunicación. Guayaquil: UNIVERSIDAD CASA GRANDE.

Yakubovich AR, Stöckl H, Murray J, Melendez-Torres GJ, Steinert JI, Glavin CEY, Humphreys DK. Risk and Protective Factors for Intimate Partner Violence Against Women: Systematic Review and Meta-analyses of Prospective-Longitudinal Studies. *Am J Public Health*. 2018 Jul;108(7):e1-e11. doi: 10.2105/AJPH.2018.304428. Epub 2018 May 17. PMID: 29771615; PMCID: PMC5993370.

Anexos

Anexo 1: Resultados de los modelos.

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los seis modelos desarrollados para identificar los factores asociados a la violencia intrafamiliar

1. Educación

R² Ajustado:90%

Variabes	t	Significancia
Mujeres con estudios universitarios	-8,575	0,000
Mujeres que recibieron crédito educativo	-2,444	0,017
Personas que usan del Transporte público para ir a estudiar	2,652	0,010
Personas que se han sentido discriminadas	4,549	0,000
Mujeres que se comunican cara a cara con la familia	9,587	0,000
(Constante)	3,573	0,001

2. Salud

R² Ajustado:92%

Variabes	t	Significancia
Mujeres que usaron servicios de psicología o psiquiatría	-2,656	0,010
Mujeres que sufrieron lesiones por accidentes	3,099	0,003
Mujeres embarazadas	5,941	0,000
Mujeres que participan en actividades de acciones preventivas: anticoncepción y enfermedades sexuales	6,283	0,000

3. Entorno

R² Ajustado:93%

Variabes	t	Significancia
Promedio de cuartos por hogar	-2,045	0,044
Hogares que pagaron por una aplicación (streaming)	-2,614	0,011
Hogares con perros	2,695	0,009
Hogares con estado de la vía malo o regular	2,843	0,006
Hogares con problemas de seguridad en el entorno	3,416	0,001
Hogares de estratos 1, 2 y 3	4,402	0,000
Hogares con espacio dedicado a negocios	5,026	0,000
(Constante)	2,512	0,014

4. Fuerza de trabajo

R² Ajustado:88%

Variabes	t	Significancia
Mujeres que tienen algún tipo de contrato	-4,754	0,000
Mujeres que usan del Transporte público para ir a trabajar	2,417	0,018
Mujeres que perdieron el trabajo en la pandemia	3,050	0,003
Personas ocupadas informales	6,256	0,000
(Constante)	3,550	0,001

5. Condiciones de vida

R² Ajustado:88%

Variabes	t	Significancia
Personas que creen que hay más igualdad de oportunidades para las mujeres	-3,831	0,000
Personas que han sufrido Acoso (sexual, laboral, escolar, psicológico, ciberacoso)	-2,313	0,023
Hogares en los que se ha presentado una separación	1,897	0,062
Hogares en los que se han presentado situaciones de consumo de SPA	2,123	0,037
Promedio de edad de las personas	2,148	0,035
Personas menores de 5 años	2,163	0,034
Personas que creen que ha mejorado el equipamiento de escenarios artísticos y culturales	3,158	0,002
Hogares con condiciones de vida regulares o malas (percepción)	5,097	0,000

6. Participación

R² Ajustado:84%

Variabes	t	Significancia
Promedio de satisfacción de las mujeres con su ingreso	-5,079	0,000
Mujeres que toman decisiones en la organización a la que pertenecen	-2,533	0,013
Mujeres que no tienen a quien recurrir cuando tienen problemas económicos	2,162	0,034
Personas que no acuden a nadie por ayuda cuando hay problemas personales	2,555	0,013
Mujeres que recurren a la familia cuando tienen problemas económicos	7,225	0,000

Resultados modelo estadístico de regresión lineal para la identificación de factores de riesgo y protección para la **Violencia Intrafamiliar** en Bogotá

